

02

Fecha de presentación: septiembre, 2018

Fecha de aceptación: diciembre, 2018

Fecha de publicación: enero, 2019

LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

EN LOS NIVELES DE LOS DISCURSOS DEL DOCENTE DE HISTORIA

THE EDUCATION FOR PEACE IN THE LEVELS OF SPEECHES OF THE HISTORY TEACHER

Norcaby Pérez Gómez¹

E-mail: nperezg@ucf.edu.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6085-1649>

Danaisy Santana González¹

E-mail: dsantana@ucf.edu.cu

Maybely Véliz Rodríguez¹

E-mail: mveliz@ucf.edu.cu

¹Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Pérez Gómez, N., Santana González, D., & Véliz Rodríguez, M. (2019). La educación para la paz en los niveles de los discursos del docente de Historia. *Universidad y Sociedad*, 11(1), 17-24. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

Los cambios de la sociedad contemporánea han puesto de manifiesto la urgencia de repensar las prácticas educativas en favor de la transformación de los niveles de los discursos del docente de las asignaturas de ciencias sociales. En respuesta a esta problemática surge el presente trabajo que constituye parte de uno de los resultados de una investigación realizada por el autor principal y su tesis doctoral. En la ponencia se realiza una valoración de las potencialidades de los niveles de los discursos de estos docentes para la Educación para la Paz a partir de un proceso de reflexión individual y colectiva favorecedor de toma de decisiones para la determinación de reflexiones teóricas, didácticas, los rasgos y una definición de Educación para la Paz que permite develar su significación en los niveles de los discursos del docente de Historia. Se reconoce como punto de partida la necesidad de incorporar los contenidos de esta forma particular de educación en valores en los niveles informativo, comprensivo y crítico para la actuación del docente de Historia en el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de habilidades respecto a las actitudes contrarias a la paz en su práctica educativa.

Palabras clave: Educación para la Paz, discurso, docente de Historia.

ABSTRACT

The changes of the contemporary society have shown the urgency to rethink the educational practices in favor of the transformation of the levels of speeches of the teachers of the subjects of social sciences. In answer to this problem the present work constitutes part of one of the results of an investigation carried out by the main author and its doctoral thesis arises. In the report, one is carried out to the valuation of the potentialities of the levels of speeches of these teachers for the Education for Peace, starting from a process of individual and collective reflection favoring the taking of decisions for the determination of theoretical, didactic reflections, the features and a definition of Education for Peace that allows to reveal their significance in the levels of speeches of the History teachers. It is recognized as starting point, the necessity to incorporate the contents this peculiar way of education in values in the informative, understanding levels and to criticize for the performance of the History teacher in the process of teaching learning and the development of abilities regarding the attitudes contrary to the peace in the educational practice.

Keywords: Education for Peace, speech, History teacher.

INTRODUCCIÓN

Los cambios de la sociedad contemporánea han puesto de manifiesto la urgencia de repensar el ejercicio de una ciudadanía que favorezca el logro de una comunidad cada vez más justa, solidaria y pacífica. Esta realidad demanda de personas capaces de elegir propuestas para estimular la capacidad de participar, aprender y formarse en agentes de transformación de la sociedad. En este sentido, la Educación para la Paz constituye una respuesta a las crecientes manifestaciones de violencia a partir de la interiorización de valores para la vida social, la reconciliación y la convivencia.

En la revisión bibliográfica sobre la Educación para la Paz en la formación de los docentes de Historia se constata su escaso tratamiento y se hace referencia a los elementos didácticos para la incorporación como contenido educativo en las asignaturas. En Cuba, hasta el momento se han encontrado las investigaciones de González (2005), quien modeló el proceso de capacitación de los docentes de Historia Contemporánea en relación a la Educación para la Paz; y Arteaga (2005), incorpora en su investigación acciones orientadas a estos docentes. En ninguno de los casos se hace referencia a la importancia de la utilización de los niveles de los discursos del docente para el desarrollo de este proceso.

Lolo & Romero (2014), señalan que en Cuba, este docente dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Historia, Cultura Política y Educación Cívica en los niveles educacionales de Secundaria básica, Preuniversitario y Técnico-Profesional. Estos, enfatizan en la necesidad de la preparación una vez graduados en la profundización de estrategias para el establecimiento de nexos entre lo cognitivo, afectivo y actitudinal en la práctica educativa. La formación inicial de este docente, lo ubica en mejores condiciones para este propósito por la naturaleza de los contenidos de las asignaturas que favorecen un proceso de enseñanza aprendizaje como fuente y marco de acción social a partir de las actitudes y valores para vivir en paz consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente.

Los antecedentes abordados demuestran la necesidad y pertinencia del tema dadas las condiciones de la sociedad cubana que demanda de un docente de Historia con una formación para el trabajo educativo, político e ideológico y de formación de valores para incorporar la Educación para la Paz como parte de los discursos en la práctica educativa. La revisión de varias investigaciones sobre el tema, la aplicación de encuestas, observaciones, entrevistas en profundidad a los docentes de ciencias sociales se evidencia en los diferentes niveles de los

discursos de este docente una serie de dificultades que limitan el desarrollo de la Educación para la Paz, entre ellas:

- Desconocimiento de los niveles de los discursos del historiador.
- La insuficiente utilización de los procedimientos de los niveles de los discursos del historiador para el desarrollo de la Educación para la Paz.
- Las tareas de aprendizaje de los estudiantes son frecuentemente reproductiva que no contribuye a formar ciudadanos críticos para recurrir activamente a sus saberes.
- Un proceso de enseñanza aprendizaje centrado en los personajes socialmente relevantes, sus acciones en el nivel político institucional y se pierde de vista el papel y la dinámica de las grandes masas.
- Los análisis de la realidad social se centran en lo que ocurre u ocurrió en un momento del pasado y se dedica poco tiempo a lo que pudo suceder o se buscó que sucediera, a las ideas alternativas no triunfantes y los sueños incumplidos de cada generación.

Por tanto el trabajo se dirige a la valoración de las potencialidades de los niveles de los discursos de estos docentes para la Educación para la Paz a partir de un proceso de reflexión individual y colectiva favorecedor de toma de decisiones para la determinación de reflexiones teóricas, didácticas, los rasgos y una definición de Educación para la Paz que permite develar su significación en los niveles de los discursos del docente de Historia.

DESARROLLO

Se realiza la presentación por parte de los autores de una teoría emergente al grupo de estudio y se determinan las reflexiones teóricas, didácticas, los rasgos y la definición sobre la Educación para la Paz y los niveles de los discursos del docente de Historia y la significación para el proceso pedagógico, los cuales se describen a continuación. Se inicia el proceso con el reconocimiento de los tres niveles de los discursos del historiador abordados por Ramudo (2014), que es válido para el desarrollo de la Educación para Paz:

- Discurso informativo: primera aproximación a las fuentes históricas sociales primarias y al aspecto fáctico del conocimiento, escenarios históricos, personajes, sus acciones en un lugar y momento determinado. No solo abarca la precisión del tiempo y el espacio, sino una real contextualización de la información.
- Discurso comprensivo: actividad productiva de significados, la reorganización de la información y el conocimiento lógico. El pensamiento teórico opera a nivel

de conceptos y las variables en el desarrollo social es necesario conceptualizarlas.

- Discurso crítico: evaluar la información procesada y realizar inferencias, por lo que es predominantemente sintético. Predominan las actividades productivas y expresiva, al producir, probar, validar criterios al precisar lo que sea aprendido y sienten.

La concreción en la práctica educativa de estos niveles conlleva a la estimulación del pensamiento para propiciar la originalidad e imaginación, el fortalecimiento de la memoria histórica, la actividad decisoria, la práctica social que contribuye al desarrollo de valores de identidad, al conocimiento de lo más avanzado de la cultura universal con una mirada de justicia social y no de poder, dominación o sojuzgamiento. La utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia cuenta con potencialidades para la educación en valores y la formación ciudadana en función de una determinada actitud y compromiso ante la realidad histórico social.

Los procedimientos en cada uno, facilitan la comprensión de la unidad indisoluble entre teoría y práctica a partir de asumir la sociedad como referente y marco de acción en el aprendizaje social y preparar a las nuevas generaciones para un mundo siempre cambiante. Estos, contribuyen al desarrollo de las particularidades de las relaciones comunicativas entre estudiantes y docentes, caracterizadas por el interaprendizaje, el debate y los nexos sociales.

El estudio de los hechos y las acciones de las personas en el devenir de la humanidad, en la lucha por los derechos humanos, la paz y la protección del medio ambiente se basan en principios de responsabilidades comunes y diferenciadas en todas las naciones. En la contemporaneidad, este docente se enfrenta cotidianamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de Cuba, de América y Universal a una gran divergencia entre el discurso especializado y el educativo. Por una parte se considera la necesidad de abordar los hechos, fenómenos o procesos históricos para el desarrollo de la Educación para la Paz y por otra se recomiendan estrategias didácticas o procedimientos sin percatarse que parcelan el contenido a aprender por el estudiante.

Se trata del establecimiento de un límite que permita hacer de la coexistencia pacífica una convivencia interdiscursiva para el bien de todos. En los niveles de los discursos del docente de Historia es necesario un diálogo que contribuya al intercambio, la retroalimentación de información o los conocimientos para la expresión de estados de emociones, sentimientos, vivencias, actitudes y valores. Se fomente el tratamiento y la solución del conflicto desde una perspectiva creativa como elementos enriquecedores de desarrollo personal, social, educativo,

correctivo y preventivo para la reflexión sobre sus propias reacciones.

En los tres niveles, la interpretación de los contenidos de la Historia conlleva la utilización de los códigos lingüísticos en la construcción oral o escrita en función de la paz como valor humano que favorecerá un lenguaje despreciado, no excluyente, ni con verdades absolutas sino ofrezca un amplio margen para plantear nuevos puntos de vista y la búsqueda de otras aristas de la realidad. Por consiguiente, significa un mejor entendimiento de la dinámica social y la orientación de la capacidad analítica del estudiante hacia la comprensión e interpretación crítica e integral de los procesos sociales en los ámbitos locales, nacionales, americanos, regionales y mundiales, de modo que se constituya en protagonista activo y agente de cambio en favor de la paz.

El valor del contenido de la Historia resulta esencial por el papel en la cognición como medio para la formación de sentimientos, actitudes de la paz, la creación de espacios para la discusión, el análisis del pasado, el presente y el futuro que permita el desarrollo de la conciencia histórica, la capacidad de plantear; argumentar ideas, opiniones; buscar la empatía con el otro, reconocerlo como igual, actuar en función de lo que se piensa como sujeto histórico y social.

La Educación para la Paz para ser utilizado en los niveles de los discursos del docente de Historia debe caracterizarse por los siguientes rasgos:

- El carácter de proceso formativo que permite abordar la Educación para la Paz como contenido educativo en la formación de la personalidad y el proceso pedagógico escolar. Los resultados no se limitan a una forma única, sino adquiere sentido en relación con el progreso cotidiano y la concreción práctica.
- La concreción de los fundamentos de la paz positiva, la no violencia, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y los derechos humanos como parte del sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de este proceso.
- El desarrollo de habilidades en relación con el acto de enseñar y aprender, a partir del rediseño de la práctica educativa, el marco cultural, pedagógico y las expresiones del contexto para organizar un trabajo educativo, correctivo y preventivo en función del desarrollo del individuo.
- La formación de agentes activos para convivir consigo, con otros y con el medio ambiente en oposición a cualquier manifestación que impida el desarrollo personal y comunitario.

Por tanto se define a la Educación para la Paz como un proceso formativo que se desarrolla sobre la base de los presupuestos de la paz positiva, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y los derechos humanos. Se dirige a preparar a las personas con las habilidades para analizar, dialogar, enfrentar críticamente la compleja y conflictiva realidad desde la búsqueda de salidas no violentas, mediante normas y experiencias sociomorales que favorezcan las relaciones humanas, la convivencia pacífica, el valor del compromiso cívico en una triple armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente.

Se tendrá en cuenta en la Educación para la Paz la condición de forma particular de educación en valores, principalmente los relacionados con la convivencia colectiva basados en actitudes para la vida en comunidad. Este tipo de educación conlleva al docente de Historia a orientar las actitudes hacia un sentido cada vez más humano. En tanto, la paz se constituye en valor por el grado de significación que adquiere, en el proceso de relaciones con los otros y como consecuencias de proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia.

La Educación para la Paz en los niveles de los discursos que utiliza el docente de Historia debe entenderse como una práctica educativa con implicaciones en tres ámbitos:

En el ámbito pedagógico: promover la formación de personas con capacidad crítica, capaz de tomar decisiones, desarrollar habilidades para analizar, entender y transformar de forma no violenta y creativa los conflictos en función de una convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, el fortalecimiento de la convivencia social y la solución no violenta de los conflictos.

En el ámbito axiológico: establece la importancia de una educación en valores, la convivencia colectiva, el desarrollo de actitudes y comportamientos para vivir en comunidad.

En el ámbito social: apunta a la transformación de las relaciones de dominación y poder en los ámbitos de la sociedad. Se dirige a explicar los valores dominantes y lo que subyace detrás de ellos, con el fin de tomar conciencia, generar acciones para transformar la realidad desde un accionar no violento. Promover condiciones que favorezcan la justicia social mediante la formación de personas autocríticas, capaces de cuestionarse a sí mismas y objetar sus prácticas, actitudes y comportamientos violentos.

En el discurso informativo a partir de la localización, lectura, interpretación y selección de la información en relación a los contenidos de la Educación para la Paz el

docente puede evitar los estereotipos discriminatorios, el inadecuado tratamiento de imágenes hostiles, conflictos políticos y militares, la exaltación excesiva del carácter épico de las guerras y de sus héroes. Manifestaciones que favorecen una enseñanza generadora de una cultura de intolerancia que poco ha favorecido la resolución pacífica de los conflictos, en lugar de avanzar en la necesidad de erradicar la violencia.

No se trata de suprimir las guerras o los enfrentamientos sino explicarlas desde otras perspectivas pues el proceso de enseñanza aprendizaje necesita estudiarlos para evitar la repetición y las consecuencias negativas para la humanidad. La interpretación de la repercusión económica y militar, las causas de la corrupción, las consecuencias de la iniquidad y la explotación humana en el estudio de los contenidos de las asignaturas de ciencias sociales deben conllevar al desarrollo de conductas honradas según las actitudes de la convivencia ciudadana, a un proceso de humanización cada vez más creciente, a visualizar a los oprimidos para tomar conciencia de sus limitaciones, enmendar, crear y devolver a los seres humanos la humanidad posible.

El proceso de enseñanza aprendizaje no solo se dirigirá a develar el significado de la guerra, la naturaleza humana, la libertad de los mitos y la división del mundo en bloques, sino desde el orden valorativo en sus diferentes interpretaciones a romper el mito de que los otros no son necesariamente enemigos, reemplazar el sistema de la guerra que ha caracterizado a la autoridad y las jerarquías sociales dominadas por los hombres e investigar el papel de las mujeres en el desenvolvimiento de la sociedad, las causas y consecuencias de la violencia contra ellas.

La utilización del nivel del discurso informativo en función del desarrollo de la Educación para la Paz facilita los conocimientos que posibilitan el análisis y la comprensión de la realidad, la comprensión de relaciones, la identificación de fenómenos sociales vinculados a temas como violencia, resolución pacífica de los conflictos, derechos humanos y la tolerancia para la toma de posición respecto a esa realidad y el desarrollo de estrategias de soluciones fraternas y no violentas.

El discurso comprensivo crea las condiciones para que los estudiantes realicen un análisis exhaustivo del pasado y del presente que les permita la participación activa en las transformaciones, identifiquen tradiciones, reflexionen acerca de las personas como un ser social con capacidad de interactuar, se adapten a los constantes cambios, potencien su autoestima, resuelvan creativamente situaciones de la vida diaria, expresada y definida en la conducta humana, reconozcan las condiciones y las posibilidades

que el medio natural y social brindan con el fin de construir positivamente su proyecto de vida y de país.

La utilización de este nivel para el desarrollo de los procesos lógicos, críticos y productivos del pensamiento se traducirá en el logro de la competencia social, la capacidad crítica hacia la sensibilidad social y la responsabilidad ciudadana. De igual manera, ayuda a una mejor comprensión de la paz como concepto ideológico social e históricamente construido en relación con los hechos históricos y conflictos, las relaciones sociales imperantes en las sociedades donde se producen y repercuten.

La contextualización del discurso comprensivo en función de la Educación para la Paz va ha favorece el desarrollo de capacidades y habilidades vinculadas a la gestión constructiva de conflictos. Principalmente, en el manejo de emociones, la práctica de una comunicación no violenta, la superación de prejuicios, la capacidad de aceptación de las diferencias, la tolerancia y el respeto con la utilización en la práctica de mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

En el caso del discurso crítico para el desarrollo de la Educación para la Paz desempeña un rol esencial su carácter formativo por potenciar la actuación, la formulación de respuestas a las necesidades actuales y el fortalecimiento de la conciencia ciudadana. El vínculo entre lo axiológico de este proceso y el rigor científico en la explicación de los hechos, fenómenos y procesos históricos con los estudiantes conlleva a la reflexión sobre la realidad en la que viven y la interpretación crítica.

En este sentido, es significativa la influencia del discurso crítico en la preservación de la memoria colectiva y la formación de la identidad que se traducirá en la configuración de la personalidad colectiva con un sentido psico-social traducido en el respeto y el orgullo de las personas. La utilización de un diálogo basado en el respeto a lo diferente, otras naciones, etnias, religiones, creencias políticas, estratos sociales, géneros o preferencias sexuales que les permita acercarse, conocer al otro, la integración social, jurídica, política y la conformación del sentimiento de responsabilidad ciudadana.

En este nivel de discurso el docente enseñanza y el estudiante aprende:

- La responsabilidad por el bienestar local, global y el medio ambiente.
- El análisis del enfoque de género a partir de la historia de las mujeres, las relaciones de género y la inclusión de la perspectiva de género en los procesos de enseñanza-aprendizaje por la demanda social donde las personas alcanzan la igualdad jurídica y laboral, pero

con focos de desigualdad (acceso a puestos directivos, violencia de género o estereotipos sexistas).

- La cooperación, la solidaridad y el apoyo mutuo por la diversidad de las sociedades multiculturales, a combatir el racismo y la discriminación.
- El respeto a los derechos humanos para todos, por la vida humana y la dignidad de la persona para crear las condiciones de paz y la resolución pacífica de conflictos.

El discurso crítico propicia la formación y desarrollo de actitudes y valores de la paz a partir de la apropiación de los conocimientos y habilidades para la paz que conducen a un posicionamiento político y al desarrollo de acciones ante casos de violencia e injusticia. La utilización de los contenidos de la Educación para la Paz propicia convencer, persuadir y conducir hacia el respeto, las normas de convivencia y de disciplina social. El docente de Historia utiliza las potencialidades de este proceso en correspondencia con la situación a solucionar, las condiciones del proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia, las particularidades individuales de la personalidad del estudiante, las características del colectivo y en estrecha unidad entre los objetivos y las tareas más generales planteadas por la sociedad. En este sentido, la Educación para la Paz en este nivel es condición para la orientación social, el compromiso cívico y la preparación para la vida en sociedad.

Estos tres niveles de discursos del docente de Historia, facilita el establecimiento de relaciones entre la apropiación y el desarrollo del sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de la Educación para la Paz. El sistema de conocimientos de este proceso posibilita desde otras la comprensión de los contextos y la identificación de fenómenos sociales y actitudes contrarias o a favor de la paz. El sistema de habilidades le incorpora a los niveles de los discursos la toma de posición y un accionar coherente que conduce a un posicionamiento basado en la paz positiva, la resolución pacífica de los conflictos, la defensa de los derechos humanos y la tolerancia para actuar en consonancia con los valores de la paz que favorece la regulación de la influencia en la formación de convicciones, actitudes morales de la personalidad, las motivaciones, el análisis de la actitud individual y colectiva.

La incorporación de los contenidos de la Educación para la Paz en los niveles de los discursos del docente de Historia le aporta a este un papel educativo, correctivo y preventivo; pues no solo enfatiza en el resultado, sino en el proceso formativo como dimensión educacional. Asumen los presupuestos cognitivos necesarios, la utilización de los procedimientos que favorezcan los valores

y las actitudes de la paz positiva para la concreción en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Historia.

CONCLUSIONES

La Educación para la Paz constituye un proceso para corregir y prevenir la violencia, especialmente en el proceso pedagógico por contar con los espacios, tiempos y medios para ejercer las influencias coordinadas en los principales sujetos sociales que intervienen en la educación de los estudiantes, la familia, la comunidad, en el trabajo educativo, político e ideológico y de educación en valores, a partir de la relación dialéctica de su sistema de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el trabajo correctivo y preventivo.

Se demuestra desde el punto de vista teórico y didáctico la significación de los niveles de los discursos del docente de Historia como es el informativo, comprensivo y crítico para la Educación para la Paz por la influencia en el mundo espiritual del estudiante quien toma conciencia de sus valores, fundamenta las relaciones sociales, la práctica, sus actitudes y comportamientos ciudadanos en favor de la paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arteaga, S. (2005). Modelo pedagógico para desarrollar la Educación para la Paz centrada en los valores morales en la escuela Media Superior Cubana. Tesis Doctoral. Santa Clara: ISP Félix Varela.
- González, P. L. (2005). Modelo de capacitación desde la historia contemporánea, para los profesores en ejercicio de Secundaria básica. Tesis Doctoral. Pinar del Río: Universidad de Pinar del Río.
- Pérez, N. (2017). La formación continua del docente de ciencias sociales para el desarrollo de la Educación para la Paz en las escuelas pedagógicas. Tesis Doctoral. Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
- Prats, J., & Santacana, J. (1998). Enseñar historia y geografía: principios básicos. Enciclopedia general de la educación. Barcelona: Océano.
- Romero, R. (2014). La enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales. La Habana: Pueblo y Educación.

ANEXOS

Anexo 1. Propuestas de contenidos de las asignaturas de Historia para incorporar los contenidos de la Educación para la Paz.

De la Educación para la Paz	En Historia Contemporánea	Breve descripción para la incorporación del tema en los contenidos de la asignatura
Violencia-Paz	Unidad 1 La Gran Revolución Socialista de Octubre, modelo alternativo al capitalismo Temáticas: 1- La Primera Guerra Mundial y el triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre. 2- La expansión del fascismo alemán y la política de apaciguamiento. Unidad 2 La Segunda Guerra Mundial Temática: 4-Rasgos y tendencias del desarrollo histórico afroasiático entre 1917 y 1939	1- La actuación de personalidades que realizaron acciones para evitar o concluir con la Primera Guerra Mundial. La actuación de los historiadores a finales del siglo XIX en contra de la guerra que propicia la fundación de la Oficina Internacional de la Paz en 1891, la Conferencia de la Paz celebrada en La Haya en 1889 y la creación del Premio Nobel de la Paz en 1901, otorgado por primera vez a Henry Dunant y Frédéric Passy. 2- La declaración de Hitler en noviembre de 1933 al referirse a la paz en la que significaba la necesidad de evitar el triunfo del bolchevismo y lograr la reconstrucción económica de Alemania. Se reflexionará entorno a la actitud del pueblo soviético ante la ofensiva y violenta de las tropas del fascismo. 4- Las campañas de Gandhi a partir de una actitud no-violenta consigue lo que ninguna revuelta popular en su momento pudo haber logrado, la independencia de la India.
En Historia de América		Breve descripción para la incorporación del tema en los contenidos de la asignatura
Derechos humanos	Unidad 1. La América de nuestros primeros padres Temática:1-Sociedades en comunidad primitiva Unidad 5. Temáticas: 2-La evolución sociopolítica en el período. La situación de las minorías étnicas: negros e indígenas	1- El estudio de las comunidades primitivas permiten demostrar a partir de las relaciones sociales como estas se desarrollaban sobre la base de rasgos esenciales de los derechos humanos, entre ellas la libertad e igualdad de los intereses de todos sus miembros. La importancia de la organización familiar transmitida de generación en generación, integraba factores básicos de la cultura de la paz entre ellos: libertad, igualdad y solidaridad. 2- La actuación de Martin Luther King activista por los derechos humanos.
En Historia de Cuba		Breve descripción para la incorporación del tema en los contenidos de la asignatura
Violencia-Paz	Unidad 1 Antecedentes del proceso revolucionario cubano. El camino hacia la nacionalidad y nación cubanas Temática: 1-La sociedad esclavista en la primera mitad del siglo XIX Unidad 2 Las luchas contra el dominio colonial español (1868-1898) Temáticas: 3- José Martí, su ideario político y labor revolucionaria	1. La política aplicada por España en Cuba constituyó una manifestación de la violencia estructural con expresión en la política del rígido monopolio comercial, la esclavitud, la supresión de todo tipo de derechos a los criollos que trajo como consecuencia la explotación, discriminación y marginación traducida en pobreza para Cuba y el enriquecimiento de España. En respuesta a esta situación se trabajarán las ideas de Félix Varela con respecto a la esclavitud expuestas en el Proyecto de Decreto sobre la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba, las ideas revolucionarias del pensamiento de Francisco de Arango y Parreño y José Antonio Saco. 2. El estudio de la actividad revolucionaria de José Martí constituye un ejemplo claro de la lucha por la paz, la oposición a la violencia y su actuación revolucionaria se caracteriza por las formas más sublimes de expresión del amor y convencimiento entre los seres humanos. Otro elemento a considerar es la contradicción entre la tendencia a la paz, el amor y la decisión por la guerra. En este análisis es oportuno destacar el carácter de la guerra que Martí proponía y consideraba necesaria, justa y no se redujera a hechos violentos entre las partes en aras del bien común.

Tolerancia	<p>Unidad Temáticas:1-Félix Varela y las bases del pensamiento revolucionario cubano Unidad 2 Temática: 3. El Manifiesto del Diez de Octubre 4. La mujer en la lucha por la independencia</p>	<p>5. En el pensamiento revolucionario de Félix Varela y con el apoyo del documento: Memoria se las ideas relacionadas con los negros, mulatos libres nacidos en Cuba, los esclavos y los blancos que consideraba a todos como seres humanos con derecho a la libertad. Estos criterios permiten destacar la posición humanista, de respeto hacia todas las personas, la igualdad jurídica y la confraternidad étnica de Varela como rasgos de la tolerancia.</p> <p>6. Las actitudes intolerantes de los españoles basadas en no reconocer en el cubano el derecho a dirigir sus asuntos políticos, sociales y económicos. Los principios que declara Carlos Manuel de Céspedes basados en las actitudes de la tolerancia al destacar las relaciones sociales, la cooperación, la igualdad, la justicia y el respeto.</p> <p>7. La acción de la mujer cubana que contribuye a formar hijos con profundos sentimientos y valores hacia los demás cubanos, el país y sobre todo a los traídos de otras tierras para ser esclavizados por los españoles, el aporte a la sociedad y a la lucha por la independencia.</p>
Derechos humanos	<p>Unidad 5 Cuba entre 1953 y 1958. Dictadura, resistencia y revolución Temática: 1. El alegato de autodefensa de Fidel: La Historia me Absolverá Unidad 6 La Revolución Cubana en el poder Temática: 2. La Constitución de la República de Cuba</p>	<p>3. Las denuncia de Fidel sobre los seis problemas que afectan a la sociedad cubana que posibilita compararla con los artículos de la Declaración universal de los Derechos humanos de 1949 proclamada por la ONU y demostrar la violación por el gobierno de Batista. En respuesta se abordarán las soluciones que Fidel propone como reivindicación de los derechos humanos.</p> <p>4. Los derechos constitucionales en Cuba desde la actuación de Ignacio Agramonte quien en su acto de graduación se refiere al contenido de la declaración francesa de 1789 al señalar la importancia de lograr la igualdad de derechos para todos. La política de reivindicación de los derechos de todos los cubanos al proclamar que la ley primera de la república sería la dignidad plena del hombre. Con la instauración de República Neocolonial, los derechos humanos, como parte de las garantías constitucionales, fueron suspendidos de forma reiterada y especialmente los derechos civiles y políticos. Entre de las medidas legislativas se mencionará: la Ley 150 de 1935 que suprimía la libertad de expresión; el decreto 168 de 1941 y 1463 de 1954 que prohibían la libre asociación o afiliación ideológica en este caso la comunista y viajar a países socialistas. El triunfo revolucionario del 1.0 de Enero de 1959 y las medidas adoptadas por la Revolución permitieron materializar la Declaración universal de los Derechos humanos proclamada por la ONU que tuvo una concreción jurídica con la Constitución Socialista de 1975.</p>